

Quito, Marzo 30 del 2012

Señores

Accionistas: "Reciclaurbe S.A. Mineros Urbanos del Ecuador"

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la Compañía "Reciclaurbe S.A. Mineros Urbanos del Ecuador" procedo a presentar mi informe anual al año 2011 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014.

1. La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias.
2. Se ha presentado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos del presente período.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de comisario del año 2011 previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente,


Herlinda Inés Peralta León

COMISARIO

Registro Profesional # 0.37271

C.E: 090183983-7

